



Rad: 68-081-4003-002-2021-00361-00

Proc: EXTRAPROCESO INSPECCIÓN JUDICIAL

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que el perito designado aceptó el cargo mediante correo electrónico, sin embargo para la confirmación de la fecha informa que en el transcurso le programaron la continuación de una Audiencia en otro Juzgado para el 10 de septiembre de 2021, solicita aplazamiento, para lo que estime proveer. Barrancabermeja, primero (1o) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Barrancabermeja, primero (1o) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la constancia secretarial y con el fin de adelantar debidamente la diligencia Extraproceso con el perito solicitado y ya designado, el Despacho Dispone:

Reprogramar la diligencia de Inspección Judicial Extraproceso ordenada mediante proveído de fecha 29 de julio de 2021 para **el día diecisiete (17) de septiembre de 2021 a las 8 :00 a.m.**

Por Secretaría procédase de conformidad informando a partes y perito, por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE:

SHIRLEY EUGENIA IBÁÑEZ CUETO
JUEZA.